



en credito todos los S. C. concurrentes de que
ya el Sr. C. certifica =

Cristobal Perez
Capel

Domingo Lopez

Jose Valera

Jose Manero
Garcia

Jose Canales

Señor extror.^o de la Villa de Yula á veinte y tres de Febro
23 de Febro de no de mil ochocientos cincuenta, venidos en la
Sala Comitorial los S. C. que componen el Ayuntamiento
Comit. de la misma que al hacerse suplican bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Concej. D. Francisco
Fernandez Capel en virtud de citacion ante diem con
prevencion del objeto que habia de susponer cual era
en recibir juramento y dar posesion de cargo de Con
cejales á los S. C. ultimamente electos en esta poblacion
por el tiempo que la Ley señala, y al efecto habiéndose
presentado los indicados S. C. D. Rufino Yanez, D. Jose Palao
Palao, D. Jose Manero Gante, D. Juan. Munoz y Andres Yba
ñez, D. Rafael Senano, D. Manuel Navarro, D. Luis Man
ero, D. Pedro Juan Fernandez, D. Mateo Soriano y D. Esteban
Munoz, se dio lectura al oficio del Sr. Gobernador Civil
de la Provincia, su fha. diez y ocho del que sigue en el que
manifiesta que S. M. la Reyna habia estimado

